HOJA DE SEGURIDAD



Fecha de Elaboración: 30 / Enero / 2019

Fecha de actualización: 02 / Enero / 2025

Elaborado y Revisado por: Agrícola Innovación, S.A de C.V.





I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Número de identificación SGA del producto

Otros medios de identificación

Fórmula química

Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Datos del proveedor (nombre, dirección, teléfono, etc.)

> Número de teléfono en caso de urgencia

Nitrógeno total + Óxido potasio.

FERTISTAR POTASSIUM®

Mezcla

Agrícola Fertilizante inorgánico

AGRÍCOLA INNOVACIÓN S.A. DE C. V.

Av. Central No 206 3er piso, Col. San Pedro de los Pinos C. P. 01180, CDMX, México, Tel. (01 55) 2614-0713 Fax (01 55) 5278-4678

Centro de Atención a Intoxicaciones (ATOX)

Lada sin costo: 01800 000 2869. Servicio 24 horas del día los 365 días del año. Accidentes en transportación (SETIQ): Avisar al sistema Nacional de Emergencias y a las autoridades locales específicas. (0155) 5559-1588 en la CDMX y área metropolitana, (01 800) 00-21-400 en el interior del país.



II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o mezcla

Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

Ingestión: Categoría 5

Corrosión/Irritación cutánea: Categoría 1A

Irritación ocular: Categoría 1

Toxicidad aguda por inhalación: Categoría 4 Toxicidad aguda por vía oral: Categoría 5

> Nitrógeno total + Óxido potasio **Pictogramas**





Palabra de advertencia: PELIGRO

INDICACIÓN DE PELIGRO:

H314 - Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.

H332 - Nocivo si se inhala.

HDS FertistarPotassium (125)



















II. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

PREVENCIÓN

P101: Si se necesita consultar a un médico: tener a la mano el recipiente o la etiqueta del producto.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P280: Usar guantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

INTERVENCIÓN

P301+P330+P331: En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito. P304+P340: En caso de inhalación, transportar la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: En caso de contacto con los ojos: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

ELIMINACIÓN

P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio.

Otros peligros que no conducen a una clasificación

ND/NA



III. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE COMPONENTES

Identidad química de la sustancia	Nombre común, sinónimo de la sustancia	Número CAS y otros identificadores únicos de la sustancia	Contenido (%)	
Ácido nítrico	Ácido nítrico	7697-37-2	22.42 %	
Hidróxido de potasio	Hidróxido de potasio	1310-58-3	13.77 %	

COMPOSICIÓN GARANTIZADA DEL FERTILIZANTE (%PESO/VOLUMEN)

Nitrógeno Total (N) 4% Potasio (K₂O) 12%























IV. PRIMEROS AUXILIOS

*Descripción de los primeros auxilios necesarios

Inhalación	Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como paro cardiorrespiratorio, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.
Contacto con la piel	Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
Contacto con los ojos	Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la HDS del producto.
Ingestión	Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la HDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

*Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

- Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares
- Nocivo si se inhala
- Puede ser nocivo en caso de ingestión

• Ingestión (efecto agudo):

Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor.

• Inhalación (efecto agudo):

Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigo, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el productos es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.

• Contacto con la piel (efecto agudo):

Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección.

www.altiara.mx



















IV. PRIMEROS AUXILIOS

• Contacto con los ojos:

Produce lesiones oculares importantes tras contacto.

*Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

ND/NA



V. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados

Peligros específicos del producto químico

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Medidas adicionales

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil).

Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.



VI. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Actuar conforme a la NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas.























I. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME O FUGA ACCIDENTAL

Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.



VII. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:

Precauciones que se deben tomar manipulación:

Cumplir el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

Medidas técnicas de almacenamiento.

T^a mínima: 5 °C T^a máxima: 30 °C Tiempo máximo: 6 meses

Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.



VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Valores límite de exposición a sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral que han de controlarse según la NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014:























VIII. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Identificación		Valores límites ambientales		
Ácido nítrico	VLE-PPT	2ppm		
	VLE-CT	4ppm		
	VLE-PPT			
Hidróxido de potasio	VLE-CT		2mg/m³	

Controles técnicos apropiados:

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen.



IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Líquido		
Incoloro		
Inodoro		
ND/NA		
97°C		
97°C		
No inflamable (>93°C)		
ND/NA		























IX. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS



X. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos.			
Estabilidad química	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.			
Posibilidad de reacciones peligrosas	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.			
Condiciones que deben evitarse	No aplicable para choque y fricción, contacto con el aire, calentamiento y luz solar.			
Materiales incompatibles	Materias comburentes: Precaución Materias combustibles: Precaución Otros: Evitar álcalis o bases fuertes			
Productos de descomposición peligrosos	En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.			





















XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Síntomas relacionados con las características físicas. químicas y toxicológicas

Efectos inmediatos y retardados así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Ingestión: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca guemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor.

Inhalación: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de

Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores

Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras.

Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3. IARC: ND/NA

Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección

Toxicidad para la reproducción: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

Efectos de sensibilización:

Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas.

Identificación	Toxicida	Género	
	DL ₅₀ oral	388 mg/kg	Rata
Hidróxido de potasio	DL50 cutánea	ND/NA	
polasio	DL50 inhalación	ND/NA	























XI. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)

Identificación	Toxicidad aguda		Género
	DL50 oral	ND/NA	
Ácido nítrico	DL ₅₀ cutánea	ND/NA	
	DL₅o inhalación	3 mg/L (4h) (ATEi)	

NA/ND **Efectos interactivos:**



XII. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

	Identificación	Toxic	cidad aguda	Especie	Género
	Dihidroxido de calcio	CL ₅₀	72mg/L (96h)	Gambussia afinis	Pez
		CE ₅₀	ND/NA		
Toxicidad		CE ₅₀	ND/NA		
	Ácido nítrico	CL ₅₀	80 mg/L (48h)	Gambussia afinis	Pez
		CE50	ND/NA		
		CE ₅₀	ND/NA		
Persistencia y degradabilidad	No disponible				
Potencial de bioacumulación	NA/ND				
			N I A /N I	3	

Movilidad en el suelo NA/ND Otros efectos adversos No descritos



XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

*Eliminación de los residuos:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua.





















XIII. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de estos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.



XIV. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU	UN1760		
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (Ácido nítrico)		
Clase(s) de peligros en el transporte	8		
Grupo de embalaje/envase si se aplica	II		
Riesgos ambientales	NO		
Precauciones especiales para el usuario	Ver epígrafe 9		
Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL73/789 y al Código IBC10	ND/NA		

Estos valores aplican para vía terrestre, marítima y aérea en aplicación a la NOM-002-SCT/2011, IMDG 38-16 y al IATA/OACI 2018 respectivamente.



XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:

Inventario Nacional de Sustancias Químicas: Ácido nítrico e hidróxido de potasio.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.























XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Otras legislaciones:

- NOM-030-SCFI-2006: Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.
- NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.
- NOM-002-SCT/2011: Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
- NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
- NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.
- NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
- NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.
- NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
- NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
- NOM-052-SEMARNAT-2005: Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
- NOM-161-SEMARNAT-2011: Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo, el listado de estos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado, así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.
- NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.
- NMX-AA-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.

Legislación aplicable a las hojas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo con el punto 9. Hojas de datos de seguridad, HDS de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

- H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
- H318: Provoca lesiones oculares graves.
- H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.
- H332: Nocivo si se inhala.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

NOM-018-STPS-2015:

- Corr. Cut. 1A: H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
- Corr. Met. 1: H290 Puede ser corrosiva para los metales.
- Liq. Comb. 2: H272 Puede agravar un incendio; comburente.
- Tox. Agud. 3: H331 Tóxico si se inhala.
- Tox. Agud. 4: H302 Nocivo en caso de ingestión.























XV. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Consejos relativos a la formación:

Es precisa capacitación a los trabajadores sobre los posibles riesgos en el área de trabajo al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto, de conformidad al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Principales fuentes bibliográficas:

Normas oficiales mexicanas Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda química de oxígeno

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: factor de bioconcentración

DI 50. dosis letal 50

CL50: concentración letal 50 EC50: concentración efectiva 50

Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo

VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo

HDS: Hoja de datos de seguridad ND/NA: No disponible/ No aplicable

Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico

VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo

VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo

HDS: Hoja de datos de seguridad ND/NA: No disponible/ No aplicable



XVI. OTRAS INFORMACIONES INCLUIDAS

La información se considera correcta pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química a mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. La información que se cree anterior es exacta y representa la mejor información actualmente disponible para nosotros. Sin embargo, no se ofrece ninguna garantía de comercialización a cualquier garantía, expresa o implícita, con respecto a dicha información y no asumimos ninguna responsabilidad derivada de su uso. Los usuarios deberán realizar sus propias investigaciones para determinar la idoneidad de la información para sus propósitos particulares.

FERTISTAR POTASSIUM®. Es una marca exclusiva de Agrícola Innovación, S.A. DE C.V.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA HOJA DE SEGURIDAD SE REFIERE AL MATERIAL ESPECÍFICO. LA QUE PUEDE NO SER validad si el material se usa en combinación con otros materiales o procesos, es responsabilidad del USUARIO EL MANEJO QUE SE LE DE A ESTA INFROMACIÓN; ASI COMO LA SATISFACCIÓN, ADECUACIÓN E INTEGRIDAD DE ESTA.

















